

Ricardo Mar Ruipérez, Secretario General de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A., y Secretario del Comité de Compras, certifica que, en la reunión del Comité de Compras del 17 de julio de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

29. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PRENSA Y REVISTAS DIGITALES, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. EXPTE. 2022-0118.

Con fecha 21/07/2022, el Consejo de Administración de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., acordó adjudicar la contratación convocada, por licitación abierta electrónica para la realización del "Servicio de prensa y revistas digitales con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", a la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, IE 3463799RH, por un importe estimado anual de DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS EUROS (215.600,00 €), I.V.A. excluido y por un precio unitario al año por Parador de 2.200,00 €, IVA excluido, suscribiéndose el correspondiente contrato con fecha 16/09/2022.

Próximo a finalizar el segundo periodo de vigencia de un año de contrato y con el fin de proceder a su prórroga, la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, mantiene los precios en vigor para el tercer periodo de vigencia y analizado el informe de la Dirección de Comercialización y Experiencia de Cliente, propone la prórroga por un nuevo periodo de un año a la empresa indicada anteriormente. Así como, la inclusión, en el número de Paradores estimados al año, tanto el Parador de Molina de Aragón (Guadalajara) como el Parador de Ibiza, ante su próxima apertura en septiembre de 2024 y durante el año 2025, respectivamente.

De conformidad con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidos en los apartados 3.5 y 3.13 de la Instrucción Interna de Contratación y por la autorización conferida en el Consejo de Administración de fecha 21/07/2022; el Comité de Compras acuerda la prórroga del contrato suscrito con la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, IE 3463799RH, para la prestación del "Servicio de prensa y revistas digitales con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", por el periodo de un año y sin incremento de precios. El importe de gasto estimado anual para este servicio asciende a DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS, (220.000,00 €), I.V.A. excluido, incluidos los nuevos Paradores de Molina de Aragón (Guadalajara) y de Ibiza y por un precio unitario al año por Parador de 2.200,00 €, IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 11:55 horas.



PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRENSA Y REVISTAS DIGITALES CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. EXPTE. 2022-0118

1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 21/07/2022, el Consejo de Administración de Paradores adjudicó la contratación convocada por licitación abierta electrónica para el "Servicio de prensa y revistas digitales con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", a la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, IE 3463799RH, por un importe estimado anual de 215.600,00 euros, IVA excluido, y por un precio unitario al año por Parador de 2.200,00 €, IVA excluido.

En el citado Consejo de Administración de 21/07/2022, se faculta al Comité de Compras para acordar las siguientes prórrogas de este contrato, provisto, para ello, que la empresa se halle en el cumplimiento de los requisitos precisos, con sujeción a los pliegos de licitación y el contrato.

Formalizándose el correspondiente contrato con fecha 16/09/2022.

El gasto que se ha producido hasta en el último año de contrato asciende aproximadamente a 170.238,96 euros (IVA excluido).

Próximo a finalizar el segundo periodo de vigencia de un año del contrato, y con el fin de proceder a su prórroga la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, envía su propuesta de precios, adjunta, de la que se desprende que los precios actualmente en vigor no sufrirán incremento durante el tercer periodo de vigencia del contrato.

Se hace constar que, según informe técnico adjunto, de la Dirección de Comercialización y Experiencia de Cliente, se propone la prórroga del contrato en cuestión por un nuevo periodo de un año. Así como la inclusión, en el número de Paradores estimados al año, tanto el Parador de Molina de Aragón (Guadalajara) como el Parador de Ibiza, ante su próxima apertura en septiembre de 2024 y durante el año 2025, respectivamente.

2.- CONCLUSIÓN.

A la vista de lo anterior y de conformidad con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidos en los apartados 3.5 y 3.13 de la Instrucción Interna de Contratación, y por la autorización conferida en el Consejo de Administración de 21/07/2022, se propone prorrogar el contrato suscrito, por el periodo de un año, sin incremento de precios, con la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, IE 3463799RH, para el "Servicio de prensa y revistas digitales con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", por un importe estimado anual de DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS, (220.000,00 €) SIN IVA, incluidos los nuevos Paradores de Molina de Aragón (Guadalajara) y de Ibiza y por un precio unitario al año por Parador de 2.200,00 €, IVA excluido.

Lo que se somete a la consideración del Comité de Compras para, en su caso, prorrogar el mencionado contrato.



Marisa Jaramillo Martín
Directora de Inversiones y Compras
10/07/2024

Jaione Basterra

De: Camilo Gomez <CGomez@pressreader.com>
Enviado el: martes, 25 de junio de 2024 16:18
Para: Jaione Basterra
CC: Encina De la Cruz; Delphine Durroux
Asunto: RE: PRÓRROGA 2ª - PRENSA DIGITAL - PRESSREADER
Datos adjuntos: PRI_Tax Clearance Certificate_Jun 19, 2024.pdf

**** CORREO EXTERNO. Verifique remitente antes de abrir adjuntos o hacer clic sobre enlaces ****

Buenas tardes Jaione,

Es para nosotros un placer confirmar las mismas condiciones de cara a la renovación 2024-2025. **2200€ anuales por propiedad**, prorrateo del coste del servicio mensual sujeto a apertura del establecimiento.

¿Necesitarás desglose en Excel por propiedad?

Por otro lado, adjunto certificado de estar al corriente de pago y obligaciones tributarias con Seguridad Social y Hacienda. En un par de semanas recibiremos el mismo documento en castellano, te lo estaré haciendo llegar.

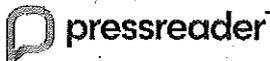
Solicito confirmación.

Muchas gracias por la confianza en PressReader.

Un cordial saludo,

Camilo Gómez Obando | Sales Manager, Hospitality
m: +34 633 16 08 50 | e: cgomez@pressreader.com
Need Support? Contact 24/7: care@pressreader.com

 Book time to meet with me



WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL

This email message is intended only for the named recipient(s) above and may contain information that is privileged, confidential and/or exempt from disclosure under applicable law. If you have received this message in error, or are not the named recipient(s), please immediately notify the sender and delete this email message.

Este email está destinado exclusivamente a los destinatarios arriba mencionados; puede contener información privilegiada, confidencial y/o exenta de divulgación en virtud de la legislación aplicable. Si ha recibido este mensaje por error, o no es el destinatario o destinatarios mencionados, notifíquelo inmediatamente al remitente y elimine este mensaje de correo electrónico.

De: Camilo Gomez <CGomez@pressreader.com>
Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 10:40
Para: Jaione Basterra <jaione.basterra@parador.es>
Cc: Encina De la Cruz <Encina.DeLaCruz@parador.es>; Delphine Durroux <DelphineD@pressreader.com>
Asunto: RE: PRÓRROGA 2ª - PRENSA DIGITAL - PRESSREADER

Buenos días Jaione,

Gracias por tu email.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRENSA Y REVISTAS DIGITALES CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

Con fecha 21/07/2022 el Consejo de Administración de esta sociedad, adjudicó la contratación convocada por licitación abierta electrónica para el "Servicio de prensa y revistas digitales con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", a la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, formalizándose el correspondiente contrato con fecha 16/09/2022.

NECESIDAD DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO.

Próximo a finalizar el segundo año de contrato con la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, desde la Dirección de Comercialización y Experiencia de Cliente, se considera adecuado realizar la prórroga del mismo, dado que el grado de satisfacción con respecto al servicio prestado por la empresa es correcto.

Para este tercer año de contrato, se estima la incorporación de dos Paradores más, Molina de Aragón en septiembre de 2024 e Ibiza en abril de 2025.

En base a lo expuesto, se propone la prórroga del citado contrato con la empresa PRESSREADER INTERNATIONAL LIMITED, lo que se notifica para que se efectúen las gestiones oportunas.

Madrid, 09 de julio de 2024

71431949K Firmado
LAURA digitalmente por
ARIAS (R: LAURA ARIAS (R:
A79855201) A79855201)
Fecha: 2024.07.09
11:26:12 +02'00'

Laura Arias Cubria
Directora de Comercialización y Experiencia de Cliente